

la tarde del día tres de Mayo de mil ochocientos
veinte, debiéndose celebrar Sesión extraordinaria
para ver las diligencias puestas a las Cuen-
tas del Propio de los años de mil ochocientos
diez y ocho, y diez y nueve, otras ademas
pendientes, y proceder al remate de Puertos
de Ganancia y Remojados situados en la
Cámaras públicas, usó se reunieron más
que los Señores D. Ramón Arellano Alcalde
primero Constitucional, D. Diego Saer, D.
Antonio Mera, D. Juan Beltrán, D. Felipe
García Martorell, Regidores, y D. Juan Ben-
nander Jefe de los Regidores, y no pudiéndose
celebrar Sesión por el corto número de
Individuos, el Sr. Alcalde primero di-
xo: que habiendo advertido entre cada un
de las Sesiones que ha habido para ver
estas Cuentas se ha tenido poco número
que buscar algunos Regidores para
formar acuerdo, y mediante a
que esta empresa es una carga,
consegil debe luego de ora de man-
dar y mandó: se despache citación
para celebrar Sesión en el día de

Auto 1

